

DIARIO DE ALMERIA

Año XVI. Núm. 4462 Precio: 10 céntimos el ejemplar Redacción y Administración, Tiendas, 20 DIARIO INDEPENDIENTE Apartado, 40 Franqueo y timbre concertado

Domingo 9 de Octubre de 1927

Temas financieros

El alza de la peseta

De nuevo se ha observado un movimiento de ascenso en la peseta, y de nuevo nos hemos interrogado acerca de sus causas, planteándose los problemas de la revalorización total de la moneda, de la estabilización, etc.

Es indudable que hay causas favorecedoras del alza de la peseta. Se trabaja, se progresan, y ya esto es bastante. Pero además, como hay abundancia de disponibilidades, en cuanto se suspenden las apelaciones del Tesoro al alzamiento y ojalá sigan suspendidas mucho tiempo —se produce una mejoría de cotización.

Alrededor de este fenómeno natural hay otros artificiales. Una revista profesional financiera hace observar cómo los dos cielos más recientes en el alza de la peseta han coincidido con la época de nuestras exportaciones de frutas. Otro hecho digno de ser también anotado es que en Ámsterdam —quizás la Banca europea más sensible a las alteraciones del cambio, y que, por lo tanto, más se anticipa a ellas— donde se produce la iniciación del fenómeno de alza.

¿Qué quiere decir todo esto? Pues sencillamente que los agentes al movimiento general de los cambios comprenden que la

peseta tiene que subir, debe subir, y se ponen de lleno en la corriente del ascenso, forzándola y especulando a sus expensas.

Basta expresar este fenómeno para comprender dónde está el interés nacional. La revalorización de la peseta, en los límites prudentes y acompañados que los factores naturales aconsejan es plausible, y de ello debemos felicitarnos todos. El juego al alza de la peseta hoy, que al liquidar posiciones puede convertirse en juego de la baja mañana, debe ser evitado.

Nos hacemos cargo de que suprimir por completo la especulación es imposible, y aún hay economistas que sostienen no es conveniente; pero dejarla a su libre albedrío es peligroso. La revalorización es buena, pero a condición de que sea lenta, por escalones graduados, con períodos de estabilización, intermedios que permitan los acoplamientos de precios. El Estado, en una palabra, no debe desinteresarse de estos movimientos sino seguirlos muy de cerca e intervenirlos cuando sea preciso. En época de tantos intervencionismos como están de moda en el mundo no debe faltar el financiero y bursátil; y, en efecto, no falta en ningún país.

EN LA AUDIENCIA

DEL TRÁGICO SUceso DEL CASINO

Continúa el informe de la acusación

La expectación va en aumento y mucho antes de la hora anuncian numerosos grupos se estacionaron frente al edificio de la Audiencia.

Muchas señoritas y mujeres del pueblo han acudido para escuchar el informe de la acusación tan concienciado como posible y que ha tenido la virtud de producir una gran conmoción en los sentimientos populares.

El Presidente del Tribunal da por comenzado el acto y le concede la palabra al ilustre letrado don Plácido Langle Moy.

Se acentúa en el proceso el desmayo y la postración. Dá principio la acusación diciendo:

La semi-locura está combatida fácilmente por las pruebas aportadas, que demuestran que el procesado no es un hombre defectuoso ni anormal, analizando el argumento que emplea la defensa.

Que ésta goza de plena normalidad cerebral lo reconocen los señores siguientes:

Don Ramón Orozco, el capellán de la Prisión, el médico de la misma don Baldomero Casas, don Gabriel Callejón director de Instituto, don Pasenal Lacal, don Lorenzo Tamayo y todos los médicos que le han reconocido.

Finalmente, señores magistrados la semi-locura invocada por la defensa es sencillamente un cuento táraro.

Voy a tratar ahora de la herencia patológica de que nos habla la defensa pero esto exige de nuestra parte detenidas consideraciones.

Llegamos señores Magistrados, a la hora, por todos deseada, de la terminación de mi labor rebatiendo los argumentos empleados por la defensa.

Estos maestros propietarios seguirán nombrándose por el ministerio sin intervención de las juntas de primera enseñanza.

Se basa para estimar una atenuante, en la debilidad de sus facultades mentales, y en el supuesto de que obraba al cometer el delito, bajo el imperio de la pasión, lo cual resulta totalmente antagónico.

El procesado no es anormal y aunque lo fuera en el grado que lo presenta su defensor, que no lo es, su pena no puede ser disminuida ni atenuada, lo más mínimo.

Demuestran su perfecto equilibrio mental sus mismas declaraciones sumariales y la presentada en el acto del juicio, y aunque esta hipótesis las deslizaciones de los testigos.

Refiriéndose a la herencia patológica del procesado, dice que todo este argumento se basa en unas cartas y certificaciones que acreditan que su madre (dama respetableísima, cuyo nombre pronuncia con respeto) estuvo recluida en un sanatorio.

Dice que hace mención a estos extremos lamentándolos, pero tiene que cumplir con un sencillo deber.

Hace observaciones sobre estos extremos y agrega que la madre del procesado enfermó de histerismo y por el uso de la morfina, quince años después de su nacimiento, con lo cual se demuestra que no puede heredar una enfermedad que fué adquirida muchos años después.

Infinidad de testigos, respetables, propuestos por la defensa, han venido a demostrar esto que decimos entre los que figuran los señores Callejón, Tamayo Lacal y otros.

Prescindiendo de todas las declaraciones que justifican la normalidad absoluta del procesado hay otras de los Catedráticos de la Facultad de Medicina de Granada, que son de gran importancia.

Uno de ellos el señor Guirado manifestó en clara ocasión al señor Lacal que el procesado padecía del bocio; pero este mismo declara que durante el tiempo que fué alumno de su cátedra nada anormal ni extraordinario manifestó.

Define la enfermedad citada.

Los demás catedráticos —continúa— tampoco suministran da-

tos que acrediten la perturbación del procesado.

Sólo uno de ellos tiene a favorcerla y es mi querido amigo el ilustre doctor Duarte, amigo íntimo también de la familia del procesado.

Este que no ha declarado como perito médico, sino como testigo dice que en su opinión Emigdio Nieto es un perturbado.

Y en qué funda su opinión?

En síntesis señores Magistrados, el argumento principal que expone radica en el mismo hecho puesto que crimen tan bárbaro sólo puede ser la obra de un loco.

El señor Langle se extiende en minuciosas observaciones, haciendo citas y comentarios que desvirtúan el argumento de la anormalidad del procesado.

Cita a Lombroso, diciendo que éste y cuantos cooperan en su apostolado, tras largos y pacientes estudios pudieron comprobar que los enfermos mentales autores de delitos de sangre reúsan determinados exponentes, pero no por eso eran irresponsables.

Y siendo esto así como puede atenuar la responsabilidad del procesado que no presenta estas taras y sólo se observa en él el craneo alargado, la braza crecida y el carácter brusco?

En resumen, todos los médicos que le han reconocido están conformes en que el procesado no padece epilepsia como argumenta la defensa.

Defina esta enfermedad y termina diciendo que el reo no perdió la memoria en la noche de autos ni después.

El médico de la Prisión don Baldomero Gómez Casas, manifiesta que en catorce meses no ha observado ataque alguno en el procesado.

Se habla —continúa— de la ley de herencia, de las taras morbosas que se heredan:

Y pero se ha dicho alguna vez que sus padres fueran epilépticos?

El forense señor Liebrés ha dicho terminantemente que no ha observado esa enfermedad en el reo y aunque el señor Gómez Rosendo lo afirma, (por piedad y en atención a la amistad que le liga con la familia de Emigdio Nieto) éste no se encuentra en condiciones de ser perito, porque es médico de la casa y fué propuesto por la defensa.

Gómez Rosendo acepta el bocío y yo pregunto ¿está demostrado terminantemente que esto sea una enfermedad mental?

La defensa así lo afirma, infinitud de autoridades en la medicina legal lo niegan.

Además, en el procesado no se observan las características de tal enfermedad.

Afirmó este perito médico que Emigdio Nieto es un anormal del tipo superior atacado de hipertensión o sea memoria exagerada.

Según esta teoría, el ilustre Menéndez Pelayo fué un degenerado.

Continúa el señor Langle combatiendo los argumentos de la defensa en uno labor metódica y concienzuda.

Dice que el médico de la prisión declara afirmado la normalidad absoluta del procesado; ahora dice que ha variado de opinión por haber hablado con un médico de Granada.

En esta rectificación infunde la amistad y el trato con el procesado del que ha hecho una especie de ayudante, encargándose del botiquín, y yo pregunto: si estuviera enfermo, si el médico lo sospechara siquiera, cómo le iba a confiar el material quirúrgico?

Los empleados de la Cárcel que han declarado niegan este extremo pero tienen que hacerlo porque sobre ellos pesa la responsabilidad.

La defensa, que estima la anormalidad del procesado, busca en la embriaguez otra atenuante.

Se comentan historias de las rarezas del procesado en la prisión, que resultan pueriles, tales como que se acuesta tem-

prano y se levanta tarde, que enciende cigarrillos durante la noche y que se ha convertido en la prisión en una especie de Hermana de la Caridad.

Compara la declaración del Subdirector con las buenas de los empleados señores Reche y Espín.

Ahora mismo, señores Magistrados, en su alma no se agitan los remordimientos por el crimen cometido, y sólo se preocupa de los años de prisión a que será condenado.

Que es normal y perfectamente equilibrado lo demuestra sus mismas cartas a la pobre Adriana, sus múltiples declaraciones, el hecho de negar la autenticidad de la carta de su ex novia dando por terminadas las relaciones que dan pruebas de que obra con malicia y cautela.

En caso contrario hubiera declarado noblemente la verdad.

El hecho de estar al frente del botiquín y de haber salvado a un recluso que intentó suicidarse, haciéndole la respiración artificial, son pruebas de su salud mental.

Habla extensamente de los enfermos mentales, que son los más peligrosos, y de las modernas orientaciones jurídicas que tienden a seleccionarlos, rechazándolos en manicomios judiciales.

En España —dice— desgraciadamente no se ha llegado aún a esto, siendo así los Tribunales de Justicia deben admitir con grata medida el estado de anormalidad de los procesados, pues abusan de esta circunstancia todos los criminales, acogiéndose a ella harían desaparecer los Códigos para convertir el mundo en un inmenso manicomio.

Cita copiosos textos de ilustres criminalistas que no están conformes con la teoría de la atenuación de la pena por anomalías parciales y dándole a numerosas sentencias del Tribunal Supremo.

Entremos ahora —dice— en el estudio de las demás atenuantes; la supuesta falta de intención en el agresor de ocasión una mal tan grave, la supuesta embriaguez no habitual y el arrastre y la obediencia.

La defensa estima que al realizar el hecho no tuvo intención de ocasión una mal tan grave. Ya sabe la Sala mejor que yo que para que pueda ser precisada esa circunstancia es preciso que entre el instrumento empleado para cometer la agresión y el estrago causado exista proporción.

Hace historia de un juicio celebrado en esta Audiencia y pregunta:

¿Al disparar una pistola automática de gran precisión contra una niña indefensa y siniestra al vientre no tuvo intención de matarla?

Dá lectura a varias sentencias del Tribunal Supremo para desvirtuar el argumento de la defensa.

Creo, señores magistrados, —dice— indiscutiblemente desechará de vuestro ánimo esta exigencia.

Alega por la defensa la embriaguez no habitual del procesado, esto es incompatible toda vez que un hecho no puede ser generalizado de dos circunstancias, y voy, señores, a demostrar por qué niego la embriaguez.

El procesado, al declarar por primera vez en la Comisión a raíz del crimen, infiere que se encuentra embriagado y en sucesivas declaraciones sigue en su negativa.

A esto oigo una explicación y es que lo negó para que no pudiera decirse que todo fué consecuencia de borrachera, es decir, que le dió vergüenza y no sintió reparo, vergüenza ni sanción de asesinar a una niña indefensa.

Pero ¿cómo iba a decir que estaba embriagado si el juez de Instrucción lo pudo apreciar por sí mismo al tomarle declaración hora y media después de cometido el hecho diligente?

Y después de haberlo negado dice lo contrario, y asegurando

que bebó varias copas que arrojó al «water» y que después bebó un vaso de agua.

Una porción de testigos afirman que no estaban embriagados; don Manuel Martín dice que sólo estaba nervioso y lo mismo asegura el señor Jiménez Castellano, sargento de Seguridad.

Un solo testigo dice que estaba embriagado y tuvo la suerte de decir que no era amigo del procesado y está demasiado triste que habitó en su domicilio de Granada.

La defensa para demostrar la embriaguez de su defendido recluta a los limpiaobras y camarreros del Casino y son estos los testigos que vienen a opinar a los que niegan este extremo.

¿Qué importancia tienen sus declaraciones? Me limito a someterlo a la consideración de la Sala.

A juicio mio Emigdio Nieto no estaba ebrio, pero hay otra prueba documental de que no estaba.

Al pie de su primera declaración hay una diligencia judicial que dice:

«Hago constar que la declaración del procesado duró más de las tres y veinte hasta después de las cinco, que durante ese tiempo estuve en pie sin apoyarme en parte alguna, correcto y erguido, sin que se me notara estuviera ebrio ni lo más mínimo, embriagado».

Pretender desvirtuar lo que consta es forma tan categórica es tan inútil y absurdo como si yo afirmara que el procesado es rociadizo.

El señor Langle describe las diferentes fases de la embriaguez que se dividen en cuatro.

Además dice, para considerarla como eximta la embriaguez debe ser anterior al proyecto del delito y en este caso, de nada serviría, puesto que fué a su casa a recoger la pistola mucho antes de beber, de forma que si se embriagó lo hizo mucho después de proyectar el crimen.

En cuanto a los razonamientos empleados por la defensa para probar el arrastre y la obediencia, esta representación las niega.

Este es un tema difícil que se presta a las exaltaciones de la fantasía y así lo hará la defensa que no es balde cultiva el noble ejercicio de las Musas.

Preparamos para oír su verbo cálido y eloquente.

Pero la realidad se impone a la imaginación.

El señor Langle describe en forma magistral el sentimiento del amor y termina diciendo:

El verdadero amor es sentimiento, nobleza, abnegación y sacrificio y ese no mata, es veneración que no destruye.

No es verosímil que el hecho de verla bailar con otros jóvenes le ofuscara puestos que aquellos no le inspiraban celos.

Continúa su laborioso informe rebatiendo los argumentos de la defensa, y diciendo que hay que tener en cuenta la proporcionalidad de los indultos, y que este hecho no puede resultar castigado como una calavera.

Los tribunales no son centros benéficos, y aunque encuentran justificada la labor de la defensa pidiendo clemencia pero la tuvo él de su víctima? ¿Estuvó su brazo algún sentimiento de humanidad?

La Sala es soberana dentro de la justicia, y nos debemos a la opinión que espera ansiada el fallo.

En nombre de la víctima de la desgraciada familia y, en nombre de Almería pido justicia, sólo justicia sin odios ni rencores, justicia seca.

¿Qué pena corresponde a estos delitos?

Me es muy duro decirlo pero siendo un asesinato con lasgravísimas expuestas le corresponde la más alta pena.

Sin embargo esentimos a que se le aplique la que solicita el fiscal, y lo hacemos así por un

sentimiento de humanidad y atendiendo a los deseos de los padres de la víctima.

De ello me congratulo porque jamás he asentido con las célebres frases de Karr que dice: «que para abolir la pena de muerte es

Información telegráfica, especial de DIARIO DE ALMERÍA de España y del Extranjero

Al General Primo de Rivera se le concede la Medalla de Oro del Trabajo.—El partido socialista tampoco va a la Asamblea.—La jornada regia en África.—Fallece el torero Félix Merino.—La revolución en Méjico. Chamberlain y Briand intervienen en el asunto de Yugoslavia.—Otras noticias.

DE MADRID

La conducción del cadáver del padre Nozaleda

Durante toda la mañana se han estado diciendo misas en la capilla ardiente donde fueron expuestos los restos del padre Nozaleda.

A las nueve se trasladó el cadáver a la Iglesia de la Comunidad para celebrar un funeral, que ofició el obispo de Almería.

Presidieron el duelo numerosas personalidades, entre éstas el ministro de Gracia y Justicia, el general Weyler, el Superior de los Dominicos, el señor Cierva y el almirante Carranza.

Asistieron además numerosas personalidades de todas las clases sociales.

Terminado el funeral se organizó el cortejo fúnebre, poniéndose en marcha.

El cadáver fué conducido por los padres Dominicos y el dueño se despidió en la calle de Torrijos.

Los restos del padre Nozaleda acompañado de numerosos religiosos, fueron conducidos a Osuna donde recibirán sepultura en la iglesia de Santo Domingo.

Un catedrático cubano en Madrid

Ha llegado a la Corte el doctor don Salvador Saizzi, catedrático de literatura española en la Habana.

El profesor cubano viene a España a efectuar investigaciones literarias.

La sesión inaugural de la Asamblea Nacional

Se han instalado en el estrado presidencial para la sesión de apertura tres sillas, las cuales serán ocupadas por Su Majestad el Rey, el Presidente de la Asamblea señor Yanguas y el Jefe del Gobierno general Primo de Rivera.

Fallecimiento de la señora viuda de Montero Ríos

Ha fallecido la señora doña Dolores Requeja González viuda del que fué ilustre jurista, consulto y eminente hombre público don Eugenio Montero Ríos.

La infeliz señora tenía 89 años de edad.

Otro fallecimiento

El capitán de Caballería don Francisco Javier Sánchez ha dejado de existir.

Una epístola de S. S. el Papa

El clérigo madrileño «El Dabate» inserta en su número de hoy una carta que S. S. el Papa ha enviado al obispo de Badajoz con motivo de cumplirse el cuarto aniversario del fallecimiento del señor Ariste Montano, erra que contiene elevados conceptos elogiosos para los méritos que adoraron al homenajeado.

Además, S. S. envía en su epístola su bendición para el pueblo español.

Detención de un "infuyente"

La Dirección General de Seguridad ha facilitado una nota oficial en la que se informa de que ha sido encerrado un individuo llamado Juan García Gil, el cual creció su influencia para resolver favorables a su favor las peticiones del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Barcelona, mediante el pago de diez mil pesetas.

Dos viajes

El ministro de Gracia y Justicia marchará mañana a Segovia para asistir al centenario de San Juan de la Cruz.

— El director general de Agricultura marcha mañana a Al-

cácer de San Juan para clausurar la Conferencia internacional vinícola.

El regreso de Primo de Rivera

Con antelación al tren real el presidente llegará a Madrid para presidir el gran recibimiento que se le hará a los Reyes con motivo del homenaje al Ejército.

La medalla de oro de Trabajo para Primo de Rivera

El Consejo Superior de Trabajo ha concedido la medalla de oro de Trabajo al general Primo de Rivera por considerar que la improba labor del presidente se encuentra comprendida en los artículos del decreto que regulan dicha concesión.

El partido socialista tampoco va a la Asamblea

Se ha reunido el Congreso del partido socialista para ocuparse del asunto de la Asamblea Nacional.

Se firmó una ponencia sobre la que se emitió dictamen, sometiéndola después al pleno del Congreso que aprobó por unanimidad el dictamen que es análogo al de la Unión General de trabajadores.

Estiman los socialistas que no deben aceptar puestos en la Asamblea Nacional.

Preparando detalles para la sesión inaugural

Esta tarde aumentó la animación en el local de la Asamblea Nacional.

Se ultimaron detalles de la Secretaría, quedando levantado el estrado de la sesión inaugural y preparándose el despacho de las secretarías, utilizándose la histórica mesa donde se firmó la Constitución del año 1812.

Un ciervo acomete a tres obreros

En el parque zoológico, un ciervo acometió a tres obreros que se dedicaban a la limpieza de la jaula.

Los tres obreros resultaron heridos.

Actos con motivo del homenaje al Ejército

Con motivo del próximo homenaje al Ejército se le obsequiará a los reclutas varones con un rancho extraordinario.

El mismo día en Madrid en los jardines del Retiro y Rosales se celebrarán banquetes a los que asistirán soldados.

El Superior general de los Franciscanos

Ha sido nombrado Superior general de los Franciscanos en España el padre Germán Rubio.

Concesión de una medalla de trabajo

Al consejo del Colegio Oficial de Méjico de Madrid Beladomero Rodríguez se le ha concedido la medalla de Trabajo.

La reforma Universitaria

En breve se lo entregará al Presidente del Consejo el proyecto de reforma universitaria.

Igúrate si el proyecto se someterá o no a la Asamblea.

Colegio San Francisco

Director: F. Rueda Pardo

Primera y segunda enseñanza. Taquigrafía. Escritura a máquina (Método del tacto). Caligrafía, preparaciones especiales. Enseñanza por correspondencia de Taquigrafía y Caligrafía. Se admiten inscripciones para las clases nocturnas que empezarán el 15 de octubre. GRANADA, 67.

Grande Astilleros.

Representación general para España de L'ASTER

Motores de gasolina, grupos eléctricos, grupos moto-bomba, bombas transportables para incendios.

Maquinaria en general para obras públicas.

Lubrificantes, correas.

Noticias de provincias

En un accidente de automóvil pierde un catedrático portugués

Ciudad Real.—Un automóvil que había salido esta mañana de la capital, conduciendo al catedrático de derecho de la Universidad de Lisboa, don Diego López Xavier de Silva, a consecuencia de un falso movimiento, dió varias vueltas de campana, en las cercanías de Valdepeñas.

A consecuencia del accidente falleció el referido catedrático.

El cadáver del señor Xavier de Silva, será trasladado a Lisboa.

La elasticidad del amor es efectiva entre «Dora la Cordobesa» y «Chicuelo»

Sevilla.—El contrato matrimonial que entre la celebrada cupletista «Dora la Cordobesa» y el diestro «Chicuelo» habían refrendado con la firma de sus esposales, ha sufrido los efectos de la ley de «dilación».

Y aún cuando no obedezca el cumplimiento de esta ley a la acción del calor, en este caso, es lo cierto que pueda suponerse la existencia de cualquier otro agente insospechado, a cuya influencia se deba el aplazamiento indefinido del enlace matrimonial entre Dora y Chicuelo.

Hasta el amor queda subordinado a las leyes de la Física

Zona marítima

La Comisión permanente del Ayuntamiento ha acordado solicitar del Gobierno la concesión de una zona marítima desde las márgenes del Túria a Perellonet para la construcción de un paseo desde Valencia a la Albúfera.

Las cenizas de San Juan de la Cruz

Segovia.—Con toda solemnidad se ha verificado el traslado a la Catedral desde el convento de los Carmelitas las cenizas de San Juan de la Cruz.

Partido de fútbol

Barcelona.—El domingo celebrarán un encuentro el Barcelona y el Arenas.

Surprendido por los lobos

Oviedo.—El mendigo de 65 años, Matías Vázquez, se internó en un bosque, sorprendiéndole una manada de lobos.

Una de las fieras le mordió en una pierna y a los gritos de víctima acudieron varios cazadores en su auxilio, ahuyentando a los lobos.

Una mujer apuñalada

Gijón.—Cuando Josefina Vega, camarera de un bar, se dirigió a su domicilio, le salió a su paso el chofer Luis Rodríguez González, natural de Leganés (Madrid), quien le reiteró ciertos deseos, al parecer ya expuestos a dicha mujer anteriormente.

Como Josefina se negase a acelerar a sus propósitos, el «guapo», empuñando una navaja, le dió varios tajos en la cara y pecho.

La pobre mujer gritó entonando solitando auxilio, al principio tiempo que, para defensión se agarró a su agresor, el que fué detenido por el guardia municipal Fortunato Díaz, que acudió al darse cuenta de lo que ocurría.

Sa prohíben las capeas

Alicante.—El gobernador general señor Suárez Llanos, dirigirá en breve una circular a todos los Ayuntamientos de la provincia, ordenándoles no concedan ningún permiso para la celebración de capeas, defen-

diendo con ello el buen nombre de los pueblos alicantinos.

Vapor que pide socorro

El Ferrol.—A las once de la mañana entró pidiendo auxilio en este puerto el vapor «Diego Pandeli».

Navegando de Buenos Aires a Inglaterra se le abrió una vía de agua en la bodega número uno.

El «Pandeli» será varado aquí.

Fincas vendida sin autorización

Barcelona.—Doña Juana de Acosta, presentó una denuncia contra un sujeto al que otorgó poderes para administrar sus fincas y ha vendido una valorada en 40.000 duros, sin que le haya entregado dicha cantidad ni rendido cuentas.

Las relaciones entre Albania y Yugoslavia

Albania.—A causa de los últimos acontecimientos desarrollados en la frontera, temese se turben las relaciones entre Albania y Yugoslavia.

Una mecanógrafa atravesó a nado el Canal de la Mancha

Londres.—La mecanógrafa britana Pleizer, que proyectaba atravesar a nado el Canal de la Mancha.

La Reina visitó los hospitales establecidos en la plaza, conversando con los enfermos.

Estos obsequiaron a la egregia dama con sendos ramos de flores.

La estancia en Melilla

La Reina visitó los hospitales establecidos en la plaza, conversando con los enfermos.

Inviirtió en el recorrido 15 horas y 45 minutos.

Don Alfonso en Annual

S. M. el Rey, acompañado de su séquito, trasladóse a Annual, donde después de visitar detenidamente los campamentos, recibió la visita de numerosos moros notables, quienes rindieron al Monarca un cariñoso homenaje.

Estos significados indígenas entregaron a don Alfonso valiosísimos presentes.

Almuerzo en Zeluán

Después de la recepción verificada en Annual, los visitantes se trasladaron a Zeluán, donde hubo de ofrecerse al Monarca un almuerzo a usanza mora.

A tales efectos, previamente se había engalanado el campamento establecido en dicho lugar,

Piadoso tributo a los héroes de Monte Arruit

A las cuatro de la tarde marcharon los egipcios huéspedes a Monte Arruit, acompañados de sus respectivos séquitos y de los generales Sanjurjo y Berenguer.

Sobre las tumbas de los gloriosos muertos en esta histórica epopeya de Monte Arruit se colocaron sendas coronas, engranzadas con los besos piadosos de sentidas plegarias que, fuertemente impresos, fueron murmuradas por la misma Patria, hecha corazón en sus propios reyes.

El obispo de Málaga, que también formaba parte del real cortejo, rezó un responso.

Al anochecer regresaron los reyes y sus acompañantes a Melilla.

En el Circuito Mercantil

Asoche se reunió en el Circuito Mercantil la ponencia que debía informar sobre el proyecto de reglamento de los dueños de cafés, bares, restaurantes, Almacenes y detalistas de vinos.

Este fué aprobado y será sometido a la aprobación de la futura asamblea.

La nueva reunión está convocada para mañana lunes, a las cuatro y media en el Circuito Mercantil.

Sastrería

A. SALAS

Boulevard, 52

Las Américas

— D E —

Federico Torres Sánchez

Arráez, 10 y 12

Muebles sólidos al contado y a plazos

Completo surtido en material eléctrico

EXTRANJERO

Normalización de la vida mejicana

Méjico.—Hoy ha tenido lugar una entrevista entre Calles y el general Obregón.

Terminada la reunión, facilitóse una nota, en la que hacía constar podia considerarse finalizada la rebelión.

No obstante el optimismo que expresaba la referida nota, posteriores telegramas siguen acusando nuevas ejecuciones que llevan a efecto los generales rebeldes.

Noticias y Sucesos

Por desobediencia

La Guardia Municipal denunció a Manuel Gómez Reina, (*), «Bernardo», porque a la puerta de un café del Paseo, les desobedeció promoviendo escándalo.

Se vende

barato pequeño coche francés 7 CV, cuatro plazas completamente nuevo.

Consumo 7 litros por cien kilómetros.

Informes en esta Redacción.

Las escándalos

La Guardia de Seguridad, detuvo a Rafael Chacón Ramírez, en la Plaza de Pavía, porque en unión de otros amigos promovían escándalo.

Frontón Vizcaino

Hoy a las cinco de la tarde se celebrará en el Frontón Vizcaino un partido de pelota, en el que tomarán parte los afamados pelotaris Andrés García y «El Morenito» contra Ernesto y «El Panadero».

El partido será de 60 tantos.

Los Casos

En la Casa de Socorro, fueron asistidos, Francisco Cártero Santander, de 6 años y Ruerto García Martínez, de 7, de morreduras de perro.

Fueron auxiliados por la Guardia Municipal.

La Barraca de la Suer

Tiene lotería para todos los sorteos del año y para las extraordinarias de Octubre y Navidad en las que seguramente será favorecida con premios mayores, y si no al tiempo.

Rambla del Obispo Orberá, frente al número 2.

Subastas

El arriado de Contribuciones, ha publicado dos edictos, anunciando la subasta de una casa de la calle de las Cruces y de un tranco de tierra rústica en el paraje de las Alcaicerías o Yeseras de este término, que fueron embargados, por débitos de contribución rústica y urbana, a los propietarios.

Se traspasa

Un establecimiento de bebidas por tener que apartarse su dueño situado en la calle Molino número 10, (Barrio Alto).

De la Diputación

Por falta de número no se celebró ayer, la sesión provincial permanente como estaba anunciada. Se celebrará el día 20 del actual.

Ama de cría

Se ofrece para casa de los padres con leche fría Carmen Nieto.—Rezor: Campo de Regocijos, núm. 3.

Por blasfemar

La Guardia de Seguridad, detuvo en la calle de Eduardo Pérez, a un sujeto por blasfemar y promover escándalo.

Los mismos funcionarios denunciaron por blasfemo, a Joaquín Salas Andújar.

La Farsa

Hemos recibido el segundo número de «La Farsa», en el cual se publica la comedia de gran éxito «Mi mujer es un gran hombre».

«Mi mujer es un gran hom-

Taller de Carpintería Mecánica Juan Gómez Guerrero

Granada, 90. Almería

Se hace puertas, ventanas y toda clase de trabajos para construcciones de casas. Muebles finos. Precios sin competencia

Pidan presupuestos

Grandes Almacenes de S. José

VIANA y RODRIGUEZ S. en C.

Calle de las Tiendas, 15 y Azara, 2

Tejidos y Novedades del País y del Extranjero

En estos Almacenes se venden todos los artículos a precios de ocasión

Les conviene visitar esta casa para hacer sus compras, por recibir constantemente géneros de saldo

Realizamos una partida importante en mantones de Manila

Grandiosa colección en Pañería y Sedería

Gran rebaja de precios por final de temporada

De la provincia

Una salvajada

La Benemérita de Tabernas tuvo conocimiento de que en Oliva de Castro, habían sido sacrificadas 30 cabezas de ganado lanar, sin que sus dueños se enteraran.

Personada la Guardia civil en dicha villa, encontró en dicho lugar a más fuerza que practicaba diligencias sobre el mismo hecho, que fué denunciado por José Martínez Fenoy.

Lo denunciado según éste, fué que la noche del dos al tres del actual, se habían introducido en la corralada donde tienen por costumbre encerrar ganado lanar 82 reses y con un piezo de madera o hierro se lo habían introducido al ganado por la natura y produciéndole de esta forma la muerte.

Las reses muertas son 15, y las que presentan iguales síntomas, 28.

Practicadas las gestiones para averiguar quién fuese el autor o autores, y preguntado sobre el hecho Francisco Pérez Gil, éste incurrió en contradicciones, y enterado que había amenazado al José Martínez anteriormente, fué detenido como presunto autor del delito denunciado.

Fué puesto a disposición del Juzgado.

El Cri icon

Con este título atrayen se la la luz pública en nuestra capital dentro de pocos días una Revista de la que será inspiradora auestro amigo don Sixto Espinosa Orozco.

Formarán la Redacción de dicha Revista los más distinguidos periodistas y escritores de la localidad y se publicará «El Críticon» semanalmente.

Por dicha fuerza, ha sido puesto a disposición del juzgado del partido.

De los Ayuntamientos

En la Secretaría de Fíjiana, ha sido expuesto al público el reparto de contribución territorial por la riqueza rústica y pecuaria, que ha de regir en el próximo ejercicio de 1928.

—En las de Alhama y Puipí, los padrones de vehículos de tracción mecánica para el cobro de la patente nacional.

—En la de Turre, el presupuesto para el ejercicio venidero de 1928.

—En la de Palpi, el padrón de edificios y solares.

—En la de Mazael, el proyecto de presupuesto para el año 1928.

—En la de Oluia del Río, el Reparto confeccionado para el próximo año.

—En la de Rioja, los padrones de contribución territorial y rústica.

—En la de Laujar y Rioja, el de edificios y solares.

—En la de Códar, la matrícula por el concepto de industrial que ha de regir durante el ejercicio de 1928.

NOTAS MUNICIPALES

DISTRITO DE LA AUDIENCIA

No se hizo ninguna inscripción.

Véase «Martini y Rosas» anuncia la tiene el «Bar Puerto de Hierro» y el «Bar Egido».

DISTRITO DE ORNATO

Ayer se reunió la comisión de Ornato despachando diversos asuntos y estudiando otros.

Una invitación

Una comisión de San Urbano visitó al alcalde, señor Rovira Torres para invitarle a que asista a la procesión de la Virgen del Rosario, patrona de dicha barriada, que se celebrará hoy a las cinco de la tarde.

El señor Rovira en atención a los visitantes y a que representó por vez primera como

concejal, a la barriada citada, le prometió asistir.

Los comisionados se fueron muy satisfechos de su entrevista con el señor Rovira.

Una visita al señor Alcalde

En el despacho de la alcaldía estuvieron visitando al señor Rovira Torres, los señores de Budapest, llamados Broschán Frigyes y Nagy Margit, que han recorrido varias naciones de Europa, para ampliar sus estudios de pintura.

Llevan postales de los sitios más pintorescos que han visitado, destacándose los que hicieron en Italia.

El señor Rovira, aceptó una de las tarjetas que les fueron mostradas, gratificando en metálico a las señoritas de Austria quienes saldrán el lunes para Graudal en donde dibujarán los pintorescos sitios y bellezas arquitectónicas de la Alhambra.

Dicho viaje de estudio, se proponen realizarlo completamente en el plazo de cinco años.

Nombramientos

El arrendatario del arbitrio sobre carnes frescas y saladas, ha nombrado vigilantes de dicho arbitrio de vinos y alcohol, volatería y caza menor a Francisco Cruz César, Antonio García García, Florencio Viguera García, Emilio García Montesinos y a Francisco Checa Martínez.

Solicitando consignación

El consejo local de los explotadores, ha solicitado que en los nuevos presupuestos, se les consigan 4.000 pesetas, necesarias para el buen desembolcamiento de dicha institución.

Escripto de oposición

Don Alfonso Jiménez Riquelme, ha presentado escrito de oposición, al proyecto de instalación de una mampara en un bar del Paseo.

Para unas obras

El capellán del cementerio de San José, ha propuesto que se consigan en los próximos presupuestos la cantidad suficiente para atender a las obras que con urgencia deben hacerse en el recinto de tan sagrada mansión.

Denuncias

El Inspector de la Guardia Municipal, ha denunciado a dos inquilinos, porque sin permiso realizaban obras de reparación en las Almadravillas y calle de Marín.

El día Social

Enlace.

Han contraído los indisolubles lazos del matrimonio la bella y distinguida señorita Antonia Ronco Infantes con el Perito Industrial don León Gil Diez, siendo apadrinados por los padres de los contrayentes don Juan Ronco y doña Elvira Diez Luque, habiendo firmado el acta como testigos don Víctor Frapolí, don Francisco Espinosa Quesada, don Manuel Carretero y don Miguel Granados Gil.

Desearnos al nuevo matrimonio una eterna luna de miel.

Los que viajan.—Ha llegado a nuestra capital, el culto funcionario del Cuerpo de Vigilancia, don Víctor de Arruda Castro.

Francisco Peris

SASTRE

Ofrezco mi trabajo sólido, elegante, especializado en el traje etiqueta, ampliando el traje de señora hechura sastre, figurín inglés.

Sagasta, 4 bajo (frente a la Normal de Maestros).

Anúnciese V. en el DIARIO

Noticias militares

La concentración de reclutas

Dispuesta la concentración de los reclutas del grupo de servicios ordinarios del reemplazo actual, nacidos entre el 1º de Junio de 1906 y los procedentes a reemplazos anteriores, agregados a aquel, cualquiera que sea la fecha de su nacimiento; el domingo 23 del actual se verificará públicamente el sorteo de África.

La concentración en las Casas de Reclutas de los que les corresponde servir en Marruecos, será en Noviembre al Regimiento de la Corona, se le han asignado 250 reclutas.

Los embarques para África, se harán por los puertos de Málaga, Almería, Cádiz y Algeciras.

—Por nuestro puerto embarcará el día 7 del próximo Noviembre 330 reclutas, de la tercera Región para la Zona de Melilla y el día 14 para igual territorio 94 reclutas de la Caja de Baleares.

La revista anual

Se ha dispuesto por R. O. del Ministerio de la Guerra, se disponen a los reclutas sujetos al servicio militar ingresados en Ceja, de pasar la revista anual correspondiente al año de su alistamiento.

La guerra de Cuartel

En lo sucesivo podrán usar los suboficiales, en los actos interiores del Cuartel, en los campamentos y viviendas, en maniobras y en campañas, la gorra de Cuartel reglamentaria para Jefes y Oficiales y similares, que se refiere la R. O. circular del 16 de Diciembre último, con la modificación de ser la horla toda de seda de igual color que la trena.

i OJO!

¡ENFERMOS DE LOS OJOS!

Otro médico habla:

«Muy señor mío: Hace algún tiempo tuvo usted el acuerdo de enviarle una muestra del colirio IRIDAL para su ensayo con el que actualmente estoy tratando un caso de catarrata en el que voy observando una mejoría increíble, lo que prueba la bondad del preparado y su acertada indicación.

Abroga la esperanza de completar la curación, si que también la de poder confirmar públicamente el buen concepto que me merece el preparado de referencia.

Quedo de usted s. s. (Firmado) Francisco Tapia, Méjico.

Centenares de médicos han confirmado que el IRIDAL cura la conjuntivitis, la blefaritis, glaucoma, detiene franca mente la catarrata y en todos los casos alivia siempre.

Un frasco en toda España, pts. 6.—Cura completa 3 frascos, pts. 17.

Pida el interesante opúsculo gratuito «Las enfermedades de los ojos», al Agente exclusivo de venta, J. Uriach y Cía. S. A. Apartado, 632. Barcelona.

Para automóviles

Las mejores placas de aluminio, para automóviles, las vende José Villegas, Reina, 14.—Almería.

Diego Vázquez

Real, núm. 79

Almería

Transportes - Aduanas

Barcelona: La Comercial Náutica.

Alicante: Francisco Visconti.

Melilla: Agencia Lirola.

Correspondentes:

Barcelona: La Comercial Náutica.

Vapores Correos Franceses

De la Société Générale de Transports marítimos a Vapeur y Lloyd Latino
Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina por los magníficos tratados náuticos de gran establecimiento, dos hélices y telegrafía sin hilos.

ULSINA, MENDOZA, PLATA, FOMOSA VALDIVIA FLORIDA Y PINCIO.

Mendoza: Saldrá de Almería el 12 de Octubre de 1927, para Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Alsina: Saldrá de Almería el 22 de Octubre de 1927, para Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Pincio: Saldrá de Almería el 2 de Noviembre de 1927, para Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Precios en tarifa: De 10 años cumplidos un entero 527,50 pesetas más impuestos. De 2 años a 10 sin cumplir 267,50

Admite barriles en bodegas frigoríficas

Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasando Cámara de PRIMERA, SEGUNDA, CLASE INTERMEDIA y TERCERA CLASE, haciendo escala en DAKAR para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 50 días.

Las Cámaras de Primera y Segunda de dichos buques serán montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable. Amplios salones comedores para el servicio de tercera clase. Compartimientos especiales de tercera clase de 5, 4 y 3 plazas, con un suplemento de 35 pesetas por plaza. Para los de tercera clase comida a la española.

AVISO IMPORTANTE. —Para obtener plaza en estos vapores terrestres hay que solicitarla con tiempo.

Los pasajeros de pasaje tienen los días antes de la salida de cada vapor, o antes si están libres las plazas designadas a este puerto.

Para más informes su corresponsal, Hijo de Ricardo Giménez S. en C. Boulevard del Príncipe, 75, Almería y Cartas de correo 21 y 23, Málaga.

"LA GUITA"

Pruebe esta selecta manzanilla
RAINERA PEREZ MARIN

Sanlúcar de Barrameda

Representante para Almería y su provincia: JOSE GUERRU TEVESTAS

M. FONTAN ORTEGA

VINOS Y COÑAC

JEREZ DE LA FRONTERA

Especialidad de la casa "Manzanilla Fina".

Agente general para Almería y la provincia:

CRISTOBAL ARTES SALAS : - : San Juan, 10

Compañía de depósitos comerciales**DEL PUERTO DE ALMERIA**

Depósito franco para mercancías Nacionales y Extranjeras

Oficinas y Almacenes: Muelle de Poniente

Gasolina
MARCA "EL CLAVILEÑO"

0'58 litro

SURTIDO: PUERTA DE PACHENA

PALO ESTOMACAL

Pruebe y exija usted estos licores

Sucesora de M. Beltrán. - Mahon

Representante: - José López Andrés. Glorieta San Pedro 2.

Barriales

- marca Ríos -

Construidos con las mejores maderas de Oporto y Gallega primera con serrín.

Precios increíbles. Servidos a domicilio.

Alboloduy

AGUAS DE LANJARON

SALUD N.º 2 La mejor agua de mesa. CAPUCHINA La más indicada para los enfermos del hígado.

De venta en Farmacias, Droguerías y Ultramarinos

Venta exclusiva al por mayor para Almería y su provincia:

José Puerta Puerta

Lachambre, 4. Almería

Anúnciese usted en el DIARIO

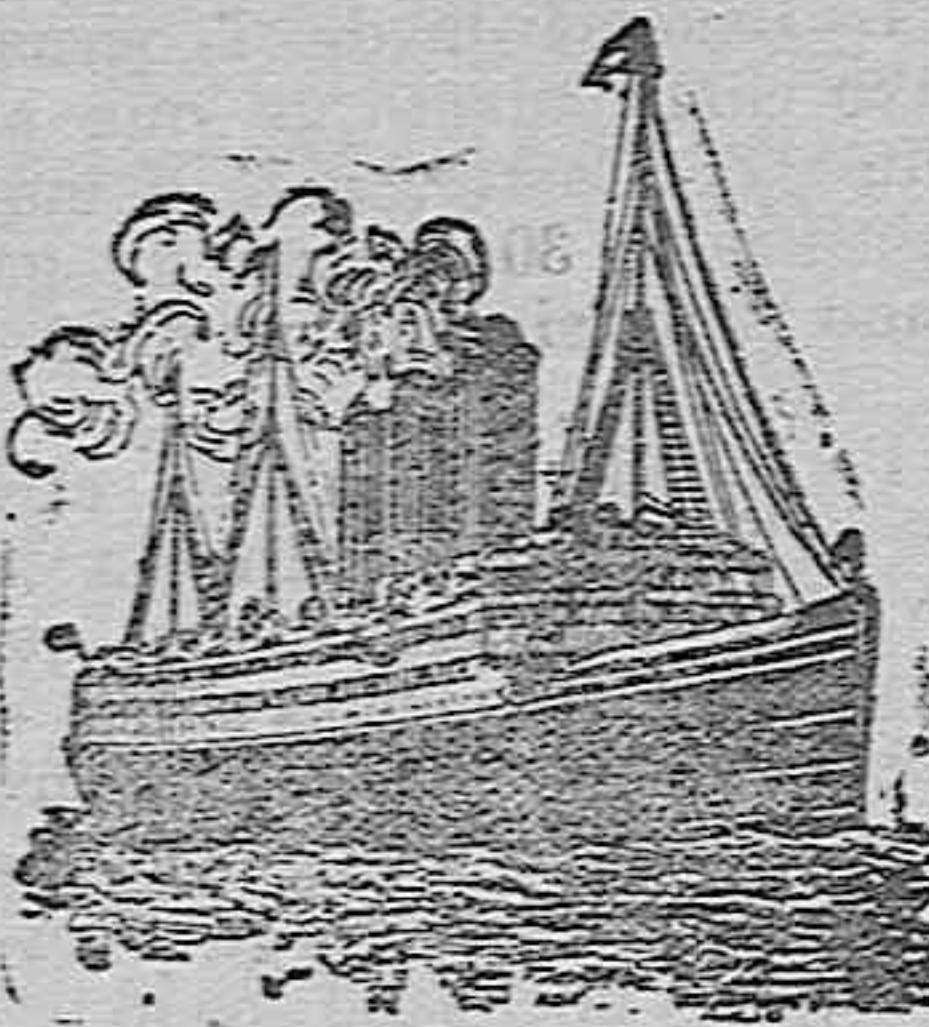
VAPORES FRIGORIFICOS.**La Unión y El Fénix Español**

Garantiza mediante sus pólizas de seguros marítimos, las averías que puedan sufrir las mercancías por o a consecuencia de

ROTURA DE LAS MÁQUINAS FRIGORÍFICAS

SUBDIRECTOR PARA ALMERIA Y SU PROVINCIA

JOSÉ ROMERO BALMAS - Príncipe, 10

**Para tejidos en general y confecciones**

Almacenes Plaza
PRECIO FIJO

PRÍNCIPE, 13.

(Esquina a la Calle del Mercado)

La nueva organización de estos almacenes y sus inmejorables condiciones, permite vender todos los artículos a precios baratísimos como ninguna otra casa

Sastrería con cortador de primer orden

Compañía Trasmediterránea BARCELONA



Servicios fijos por los rápidos vapores de esta Compañía.

Salida para Melilla, todos los lunes y jueves.

Salida para Orán todos los jueves.

Servicio quincenal para Canarias con escalas en Málaga, Ceuta, Tánger, Larache y Casablanca.

Salida para Barcelona con escala en Cartagena, Alicante y Valencia, todos los lunes.

Salida para Bilbao todos los lunes con escala en Melilla, Ceuta, Sevilla, Cádiz, Huelva, Villagarcía, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Pasajes.

Servicio semanal entre Almería y Génova, con trasbordo en Barcelona; este servicio entre Barcelona y Génova lo efectúan los magníficos vapores de la Sda. de Nav. Villanueva & Fazio de Génova.

Para todos los servicios se admite carga y pasajeros.

Para más informes a sus agentes: HIJO DE RICARDO GIMÉNEZ S. en C. - Príncipe, 15.

Consultorio de la Divisa Infantil

A CARGO DEL DOCTOR HERNANDEZ EBRIQUEZ

MEDICINA Y CIRUGIA

Especialista en PARTOS y enfermedades de la MATRIZ, RAYOS X y ELECTROTERAPIA DIGITALIA.

Consulto de 2 a 10 y de 2 a 1.

ESTACIÓN 27 - A E M P U T.

Hawes y Company (London) Limited

Import Brokerage Department

- Salisbury House -

London Wall : London E. C. 2

Admite consignación de uvas y naranjas dando cheque a la recepción de la mercancía y cheque inmediatamente después de la venta.

Informes: Francisco Caparrós

Leal de Ibarra, 1. Almería

Dr. G. Verdejo Acuña

Importador de Andalucía

Electroterapia

Enfermedades de la piel

Síntesis, verdes.

Consultorio de Dr. G. Verdejo, 16

Dr. G. Verdejo Acuña

Electroterapia

Enfermedades de la piel

Síntesis, verdes.

Consultorio de Dr. G. Verdejo, 16

Dr. G. Verdejo Acuña

Electroterapia

Enfermedades de la piel

Síntesis, verdes.

Consultorio de Dr. G. Verdejo, 16

Dr. G. Verdejo Acuña

Electroterapia

Enfermedades de la piel

Síntesis, verdes.

Consultorio de Dr. G. Verdejo, 16

Dr. G. Verdejo Acuña

Electroterapia

Enfermedades de la piel

Síntesis, verdes.

Consultorio de Dr. G. Verdejo, 16

Dr. G. Verdejo Acuña

Electroterapia

Enfermedades de la piel

Síntesis, verdes.

Consultorio de Dr. G. Verdejo, 16

Dr. G. Verdejo Acuña

Electroterapia

Enfermedades de la piel

Síntesis, verdes.

Consultorio de Dr. G. Verdejo, 16

Dr. G. Verdejo Acuña

Electroterapia

Enfermedades de la piel

Síntesis, verdes.

Consultorio de Dr. G. Verdejo, 16

Dr. G. Verdejo Acuña

Electroterapia

Enfermedades de la piel

Síntesis, verdes.

Consultorio de Dr. G. Verdejo, 16

Dr. G. Verdejo Acuña

Electroterapia

Enfermedades de la piel

Síntesis, verdes.

Consultorio de Dr. G. Verdejo, 16

Dr. G. Verdejo Acuña

Electroterapia

Enfermedades de la piel

Síntesis, verdes.

Consultorio de Dr. G. Verdejo, 16

Dr. G. Verdejo Acuña

Electroterapia

Enfermedades de la piel

Síntesis, verdes.

Consultorio de Dr. G. Verdejo, 16

Dr. G. Verdejo Acuña

Electroterapia

Enfermedades de la piel

Síntesis, verdes.

Consultorio de Dr. G. Verdejo, 16

Dr. G. Verdejo Acuña

Electroterapia

Enfermedades de la piel

Síntesis, verdes.

Consultorio de Dr. G. Verdejo, 16

Dr. G. Verdejo Acuña

Electroterapia

Enfermedades de la piel

Síntesis, verdes.

Consultorio de Dr. G. Verdejo, 16

Dr. G. Verdejo Acuña

Electroterapia

Enfermedades de la piel